

RESOLUCION -CD- N° 206/2013

**Salta, 20 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.344/12**

VISTO: La Resolución – D – N° 351/12, mediante la cual se aprueba el tema y el Proyecto de Tesis “**Calidad de Vida Relacionada con la Salud de los Pacientes en Tratamiento Renal Sustitutivo**”, presentado por el Lic. Juan Sergio ESCALANTE y se designa Director y Codirector de dicho trabajo, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 25 de marzo 2.013,(fs.8), el Lic. Juan S. ESCALANTE, solicita prórroga, para la presentación del Trabajo.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 17/04/13, aconseja otorgar prórroga por el término de 30 días, a partir de la fecha de aprobación en Consejo Directivo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 98/13;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 05/13 del 30/04/13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar al Lic. Juan Sergio ESCALANTE, prórroga por el término de treinta (30) días, a partir de la fecha de aprobación por el Consejo Directivo, para la presentación del Trabajo de Tesis, “**Calidad de Vida Relacionada con la Salud de los Pacientes en Tratamiento Renal Sustitutivo**”

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. . Juan Sergio Escalante, Mg. María del Valle Correa Rojas (Directora), Mg. Diana Carolina Sánchez (Codirectora), Comisión

RESOLUCION -CD- N° 206/2013

**Salta, 20 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.344/12**

Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**